INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

En fecha 22 de noviembre 2012, el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 257/12 y conformado por: el Lic. Hugo Larrosa, Director Finanzas; la Abg. Ingrid León, Jefa del Departamento de Evaluación; el Abg. Gabriel Solalinde Rodríguez, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas de la DGAJ, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución conclusiva del proceso de adquisición, que será su consecuencia.

En uso de las atribuciones conferidas en el Decreto N° 21909/03, Art.10°, numeral 7., La Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo refrendará el presente Acta.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 257/12, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N°13/2012 "Adquisición de Papel".
- Nota UOC N° 05/2012 de fecha 6 de agosto de 2012, remitida por la Abg. Elizabeth Schacht, Directora de Contrataciones MJT, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de bases y condiciones.
- Notas UOC remitida por la Abg. Elizabeth Schacht, Directora de Contrataciones MJT a las firmas, por la cual se les invita a presentar sus ofertas.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de octubre de 2012.
- Ofertas presentadas por los oferentes.

En fecha de 15 de octubre de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

En el acto de apertura de sobres, quedó consignado en el Acta de Apertura la siguiente observación:

- El representante de la firma KIUATIAPO S.A., manifiesta que la empresa DALMI presenta en los ítems 16,17 y 18 la marca EXECUTIVE como Nacional siendo de procedencia ARGENTINA la marca.
- También manifiesta que en el Acta de Asamblea N° 15 de la que representa, se encuentra nombrados los firmantes de la oferta como Directora Titular y Presidente, cuya asamblea se encuentra activo en el SIPE.

Respuesta del Comité: - por nota de fecha 16 de octubre de 2012 la firma DALMI S.R.L. manifiesta cuanto sigue: *"...que por un error involuntario en los ítems N° 16, 17 y 18; hemos consignado procedencia Nacional, en lugar de Argentina que es el correcto"*, las consecuencias legales serán analizadas más adelante.

-En cuanto a la segunda observación será evaluada al momento de analizar los documentos sustanciales

Atendiendo a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 1 Criterios de Evaluación, se procede a verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial que se detalla en el siguiente cuadro:

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

HUGO EMILIO LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

PRIMER ANALISIS: DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada
OVERA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
KUATIAPO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DIATRIBUIDORA PROVEPAR DE José Luis Carrilo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DALMI S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDUCLOR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOLCIE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
COPEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

JUSTICIFACIONDE INCUMPLIMIENTO

GOLCIE S.A.

La Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley se encuentra firmada por la Sra. Bienvenida Etiene en Calidad de Representante Legal de la firma, sin embargo en el Artículo Decimo Cuarto de la Constitución Social establece que:...*La firma social y la representación legal de la sociedad es ejercida por el Presidente conjuntamente con el Vice Pte. o un Director Titular....*, según el Acta de Asamblea de fecha 26 de marzo 2012 son reelectos la Srta. Leili Paola Centurión como Presidenta, la Sra. Bienvenida Etiene *Vda. De Centurión como Vice Presidenta, el Sr. Oscar Centurión y la Srta. Verónica Centurión Etiene como Directores Titulares...*, por lo tanto la Declaración del Artículo 40 de la Ley es insuficiente pues la misma debía ser firmada por la Presidenta conjuntamente con la Sra. Bienvenida Etiene o está con uno de los Directores Titulares.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Para otorgar una mayor ilustración, hemos elaborado el cuadro comparativo de la ofertas presentas, conforme se detalla en el Anexo N° 1 "**CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**", se ha efectuado correcciones aritméticas a la Oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** conforme se detalla en el **ANEXO N° 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADPO POR ERORES ARITMETICOS".**

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítem, se ha seleccionado inicialmente la oferta presentada por las siguientes firmas por ser las que han presentado los respectivos precios más bajos:

PAPELERA GUAIRA S.R.L., para los Ítems N° 1, 20, 21, 27, 28, 31, 32, 33 y 34.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo para los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12,13, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 37 y 38
INDUCLOR S.R.L. para los Ítems N° 14 y 15
KUATIAPO S.A. para los Ítems N° 16, 17 y 18,
DALMI S.R.L para el Ítem N° 19
OVERA S.A. para el Ítems N° 35,
ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL para el Ítem N° 36

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 2 Requisitos para la Calificación Posterior, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

A tenor de lo que dispone el Art. 58 del Dto. 21909/03, se procede al análisis de las ofertas, según el cuadro de calificación preliminar.

Antes de aplicar los criterios de evaluación se procedió a solicitar por nota a las firmas oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, INDUCLOR S.R.L., DALMI S.R.L, OVERA S.A. y ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL,** la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados junto con sus ofertas según se detalla a continuación:

DALMI S.R.L.

- ✓ Autorización del Fabricante, Represéntate o Distribuidor de las marcas ofertadas (de todas las marcas ofertadas)
- ✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- ✓ Notas de Remisión de los contratos presentados.

INDUCLOR S.R.L.

- ✓ Autorización del Fabricante, Represéntate o Distribuidor de las marcas ofertadas (de todas las marcas ofertadas)
- ✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- ✓ Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2008 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos.

KUATIAPO S.A.

- ✓ Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada
- ✓ Notas de Remisión de los contratos presentados.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo

- ✓ Autorización del Fabricante, Represéntate o Distribuidor de las marcas ofertadas (de todas las marcas ofertadas)
- ✓ Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.
- ✓ Notas de Remisión de los contratos presentados.

OVERA S.A.

- ✓ Autorización del Fabricante, Represéntate o Distribuidor de las marcas ofertadas (de todas las marcas ofertadas)
- ✓ Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.
- ✓ Notas de Remisión de los contratos presentados.

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

- ✓ Autorización del Fabricante, Represéntate o Distribuidor de las marcas ofertadas (de todas las marcas ofertadas)
- ✓ Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.
- ✓ Notas de Remisión de los contratos presentados.

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

ADS INDUSTRIAL &COMERCIAL

- ✓ Autorización del Fabricante, Represéntate o Distribuidor de las marcas ofertadas (de todas las marcas ofertadas)
- ✓ Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.
- ✓ Notas de Remisión de los contratos presentados.

Se deja constancia de que las firmas oferentes:

DALMI S.R.L. e INDUCLOR S.R.L., no han presentado los documentos solicitados. **KUATIAPO S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, OVERA S.A., PAPELERA GUAIRA S.R.L. y ADS INDUSTRIAL &COMERCIAL,** han presentado las documentaciones solicitadas dentro del plazo otorgado.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la Sección VII-Anexo 1 –Apartados C), D) y E) según sea el caso

OFERENTE	REQUISITOS			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
DALMI S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDUCLOR S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
KUATIAPO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OVERA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ADS INDUSTRIAL &COMERCIAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

OFERENTE	REQUISITOS
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011), no deberá ser negativo
DALMI S.R.L.	Cumple
INDUCLOR S.R.L	Cumple
KUATIAPO S.A.	Cumple
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	Cumple
OVERA S.A.	Cumple
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple
ADS INDUSTRIAL &COMERCIAL S.A.	Cumple

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

CALCULOS DE RATIOS

INDUCLOR S.R.L.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	1.286.468.487	3,31	1.561.834.828	9,07	1.611.654.650	2,64	15,02	5,01
PASIVO CORRIENTE	388.401.317		172.203.420		611.508.134			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	388.401.317	0,10	172.203.420	0,05	611.508.134	0,17	0,32	0,11
ACTIVO TOTAL	3.723.534.409		3.774.047.899		3.603.803.469			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	237.231.692	39,54	179.288.466	29,88	143.724.444	23,95	93,37	31,12
CAPITAL	600.000.000		600.000.000		600.000.000			

KUATIAPO S.A.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	61.250.997.032	1,71	46.999.884.697	1,78	32.002.053.150	1,84	5,33	1,78
PASIVO CORRIENTE	35.873.610.593		26.375.843.593		17.374.824.862			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	35.873.610.593	0,49	26.375.843.593	0,44	17.374.824.862	0,45	1,38	0,46
ACTIVO TOTAL	73.311.611.716		59.733.389.607		38.434.216.523			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	3.409.943.780	13,64	3.305.219.098	13,22	1.389.729.887	11,12	37,98	12,66
CAPITAL	25.000.000.000		25.000.000.000		12.500.000.000			

DALMI S.R.L.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	5.459.568.451	1,33	6.948.961.207	1,29	4.480.388.751	1,43	4,05	1,35
PASIVO CORRIENTE	4.098.020.151		5.390.510.793		3.134.303.700			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	4.096.020.151	0,71	5.390.510.793	0,74	3.134.303.700	0,66	2,11	0,70
ACTIVO TOTAL	5.782.021.450		7.254.385.724		4.738.928.455			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	7.571.545	0,63	459.929.207	38,30	169.185.405	18,37	57,30	19,10
CAPITAL	1.200.927.747		1.200.927.747		920.927.747			

DISTRIBUIDORA PROVEPAR								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	907.275.484	3,52	1.201.377.951	5,69	2.007.665.018	3,81	13,02	4,34
PASIVO CORRIENTE	257.478.911		211.315.466		526.256.958			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	257.478.911	0,28	211.315.466	0,16	526.256.958	0,25	0,69	0,23
ACTIVO TOTAL	932.763.398		1.281.327.872		2.098.065.815			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	238.815.911	1194,08	394.602.432	1973,01	501.296.184	167,10	3.334,19	1111,40
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		300.000.000			

Abog. Gabriel Solafinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

PAPELERA GUAIRA S.R.L.								
	2.009		2.010		2.011		SUAMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	2.050.583.682	1,94	2.922.744.519	2,85	4.030.829.636	1,63	6,42	2,14
PASIVO CORRIENTE	1.059.209.501		1.023.932.581		2.468.607.271			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	1.059.209.501	0,45	1.023.932.581	0,32	675.261.026	0,16	0,93	0,31
ACTIVO TOTAL	2.364.985.538		3.207.896.580		4.209.362.259			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	775.499.795	3877,50	865.584.412	4327,92	1.340.919.663	6704,60	14.910,02	4970,01
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		20.000.000			

OVERA S.A.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	4.224.690.963	12,40	118.783.427	3,03	3.000.000	0,00	15,43	5,14
PASIVO CORRIENTE	340.595.506		39.226.002		0			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	340.595.506	0,61	39.226.002	0,30	0	0,00	0,90	0,30
ACTIVO TOTAL	560.639.292		132.194.807		5.000.000			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	54.095.573	36,06	9.074.290	45,37	0	0,00	81,44	27,15
CAPITAL	150.000.000		20.000.000		5.000.000			

ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.								
	2.009		2.010		2.011		SUAMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	11.900.971.279	1,94	8.373.255.463	2,02	6.964.123.544	3,27	7,22	2,41
PASIVO CORRIENTE	6.139.773.089		4.151.462.376		2.131.618.759			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	7.217.198.063	0,44	6.903.056.023	0,53	5.067.986.107	0,49	1,47	0,49
ACTIVO TOTAL	16.244.198.235		12.932.874.156		10.270.359.265			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	375.810.212	6,61	270.432.968	8,17	245.234.359	8,17	22,96	7,65
CAPITAL	5.685.211.174		3.308.107.103		3.000.000.000			

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

OFERENTE	REQUISITOS
	1. Copias de Contratos ejecutados con sus certificados de cumplimiento satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2008 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos. **2. Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada** **3. Autorización del fabricante, representante o distribuidor según sea el caso.**
DALMI S.R.L.	No Cumple
INDUCLOR S.R.L	No Cumple
KUATIAPO S.A.	Cumple
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	No Cumple para los Item N 8, 22 y 37 Cumple para los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 38
OVERA S.A.	Cumple
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	No Cumple para los Items N° 8, 20 y 21, Cumple para los Items N° 1,19, 27, 28, 31, 32, 33 y 34
ADS INDUSTRIAL &COMERCIAL S.A.	Cumple

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

HUGO NUÑEZ BARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

JUSTIFICACION DE INCUMPLIMIENTO

DALMI S.R.L. no ha presentado Autorización del fabricante, representante o distribuidor según sea el caso, que le fuera solicitado por nota.

INDUCLOR S.R.L. no ha presentado Autorización del fabricante, representante o distribuidor según sea el caso y Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2008 al 2012. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos, estos documentos le fueron solicitados por nota.

Se deja constancia que en el SIPE se encuentran publicados varios contratos, pero la mayoría aún están vigentes y el monto de aquellos que ya fueron ejecutados no cumple con el porcentaje solicitado en el PBC.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, no ha no ha presentado Autorización del fabricante, representante o distribuidor según sea el caso para los Items N° 8, 22 y 37, que le fuera solicitado por nota.

PAPELERA GUAIRA S.R.L. no ha no ha presentado Autorización del fabricante, representante o distribuidor según sea el caso para los Items N° 8, 20 y 21, que le fuera solicitado por nota.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: 20% (VEINTE POR CIENTO)

Este porcentaje será aplicado teniendo en cuenta lo que establece la Ley N° 4.558/11 en su Art. 2° "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

En los casos de dudas o conflicto es el Ministerio de Industria y Comercio quien deberá determinar el porcentaje de contenido nacional".

Se aplico margen de preferencia a los Ítem N° 4 y 26 resultando con mejor precio el producto importado.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de existir empate en la oferta solvente más baja, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

En primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad según los ratios establecidos en esta Sección será considerada la mejor calificada.

Si aun aplicando este criterio de desempate, se mantuviera el empate, la convocante analizará la capacidad técnica a partir de cantidad de contratos, que se comprobará a través de los contratos que forman parte de la oferta.

Se producido un empate entre las firmas **Papelera Guaira S.R.L. y Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo** en los Items N° 14 y 15, por lo tanto al aplicar el criterio de desempate la firma **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo** resulto con mejor capacidad según se desprende de los cálculos de ratios.

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - JOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

HUGO ENRIQUE PARROSA
Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia y Trabajo

INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los bienes deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada, estas llevarán adherida una etiqueta con los datos completos del oferente y referencia de la Licitación.

Las muestras de los ítems adjudicados, **permanecerán en el Departamento de Almacenes, a fin de poder realizar la verificación entre las muestras presentadas y los bienes recibidos.**

Se ha solicitado las muestras por nota a las firmas **PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, KUATIAPO S.A., OVERA S.A. y ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.** de aquellos Ítems para los cuales presentan la oferta más baja.

La firma **ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.** no ha presentado la muestra que le fuere solicitado, por lo cual se solicita la muestra a la segunda mejor oferta que es la presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**

Una vez verificada las muestras se ha corroborado que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez culminado el análisis de los criterios de evaluación, se ha seleccionado la oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** para los Ítems N° 1, 19, 27, 28, 31, 32, 33, 34 y 36, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo** para los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 38, , la firma **KUATIAPO S.A.** para los Ítems N° 16, 17 y 18, , la firma **OVERA S.A.** para el Ítems N° 35 y 37, 36, que cumplen con todos los Criterios de Evaluación, por lo tanto corresponde recomendar la adjudicación de los mismos.

El Comité deja constancia que para el Ítem N° 7 no hay ofertas que analizar y en cuanto a los Ítems N° 8 y 22 las ofertas presentadas no han cumplido con los requisitos del PBC, por lo tanto corresponde recomendar la declaración desierta de dichos Ítems.

Observación: El Comité de Evaluación ha procedido a disminuir las cantidades requeridas para adecuar el monto de la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria, amparado en lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes inciso F Adjudicación del Contrato numeral 40 Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación 40.1 : *"Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria...".* Dejando en claro que las cantidades consignadas en el cuadro de oferta podrán discrepar con respecto a las cantidades efectivamente adjudicadas.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, a las siguientes firmas:

PAPELERA GUAIRA S.R.L., Ítems N° 1, 19, 27, 28, 31, 32, 33, 34 y 36, por un monto total a contratar de **Gs. 31.680.930 (guaraníes treinta y un millones seiscientos ochenta mil novecientos treinta),**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 38 por un monto total de **Gs. 75.089.494 (guaraníes setenta y cinco millones ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro)**

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

KUATIAPO S.A. los Ítems N° 16, 17 y 18, por un monto total de **Gs. 251.682.130 (guaraníes doscientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y dos mil ciento treinta)**

OVERA S.A. para el Ítems N° 35 y 37 por un monto total a contratar de **Gs 38.981.750 (guaraníes treinta y ocho millones novecientos ochenta y un mil setecientos cincuenta)**,

Las adjudicaciones son detalladas en el **Anexo N° 3 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"** que forma parte del presente informe.

2.- Declara Desierto los siguientes Ítems:

- Ítem N° 7 "Cartulina Tamaño Oficio"
- Ítem N° 8 "Hojalillos"
- Ítem N° 22 "Rótulos Autoadhesivos"

Conforme al **Anexo N° 4 "CUADRO DE DECLARACION DESIERTA"**

3.- Comunicar a la señora Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación el presente Informe de Evaluación.

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

							OVERA S.A.		KUATIPO S.A.		COPEL S.A.		PAPELERA GUAIRA S.R.L.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR		DALMI S.R.L.		INDUCLOR S.R.L.		ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	14111515-002	BOBINA	ROLLO DE PAPEL PARA MAQUINA REGISTRADORA SH 47	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.105	1.049.750	1.128	1.071.600	1.111	1.055.450	1.464	1.390.800	NO COTIZA	NO COTIZA
2	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 27 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	713	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.250	2.317.250	2.500	1.782.500	2.750	1.960.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 40 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.500	9.025.000	2.750	2.612.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	DE HILO COLOR BLANCO 21.6 X 33 X 180 GRS.	UNIDAD	UNIDAD	7.125	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	260	1.852.500	160	1.140.000	NO COTIZA	NO COTIZA	308	2.194.500	NO COTIZA	NO COTIZA
5	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	DE HILO COLOR MARFIL 21.6 X 33 X 180 GRS.	UNIDAD	UNIDAD	7.125	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	198	1.410.750	NO COTIZA	NO COTIZA	308	2.194.500	NO COTIZA	NO COTIZA
6	14111610-001	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	DE COLOR BLANCO 21.6 X 33 X 180 GRS	UNIDAD	UNIDAD	7.125	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	260	1.852.500	160	1.140.000	NO COTIZA	NO COTIZA	246	1.752.750	NO COTIZA	NO COTIZA
7	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	MARTILLADO COLOR MARFIL 21.6 X 33 X 240 GRS	UNIDAD	UNIDAD	7.125	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	55121606-005	HOJALILLOS	AUTOADHESIVAS EN PLANCHA CAJAS MINIMAS DE 2000 HOJALILLOS	UNIDAD	UNIDAD	713	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.160	4.392.080	5.990	4.270.870	6.160	4.392.080	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	14111507-004	HOJAS P/ FORMULARIOS CONTINUOS 11X38	DE 132 POSIC. (11 X 38). CAJAS DE 2000 HOJAS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA.	UNIDAD	CAJA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	140.000	700.000	113.000	565.000	145.640	728.200	153.750	768.750	NO COTIZA	NO COTIZA
10	14111507-004	HOJAS P/ FORMULARIOS CONTINUOS 12X25	DE 80 POSIC. (12 X 25). CAJAS DE 2000 HOJAS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA	UNIDAD	CAJA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	95.000	475.000	82.000	410.000	88.495	442.475	105.534	527.670	NO COTIZA	NO COTIZA
11	14111507-004	HOJAS P/ FORMULARIOS CONTINUOS 12X38	DE 132 POSIC. (12 X 38). CAJAS DE 2000 HOJAS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA.	UNIDAD	CAJA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	145.000	290.000	112.000	224.000	145.640	291.280	153.750	307.500	NO COTIZA	NO COTIZA
12	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS	TAPA DURA DE 100 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	UNIDAD	UNIDAD	1.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	12.500	23.750.000	11.380	21.622.000	16.500	31.350.000	21.771	41.364.900	NO COTIZA	NO COTIZA
13	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	TAPA DURA DE 200 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	19.500	18.525.000	18.000	17.100.000	19.910	18.914.500	36.076	34.272.200	NO COTIZA	NO COTIZA
14	14111507-002	PAPEL A4 COLOR AMARILLO.	RESMAS DE 500 HOJAS 210 X 297 mm X 75 GRS LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	UNIDAD	RESMA	570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	11.400.000	20.000	11.400.000	20.262	11.549.340	19.803	11.287.710	NO COTIZA	NO COTIZA
15	14111507-002	PAPEL A4 COLOR VERDE.	RESMAS DE 500 HOJAS. 210 X 297 mm X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS	UNIDAD	RESMA	570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20.000	11.400.000	20.000	11.400.000	20.262	11.549.340	19.803	11.287.710	NO COTIZA	NO COTIZA
16	14111507-002	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO A4	RESMAS DE 500 HOJAS. 210 X 297 mm X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	UNIDAD	RESMA	4.750	NO COTIZA	NO COTIZA	15.120	71.820.000	15.528	73.758.000	17.250	81.937.500	16.400	77.900.000	16.390	77.852.500	23.063	109.549.250	NO COTIZA	NO COTIZA

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

							OVERA S.A.		KUATIPO S.A.		COPEL S.A.		PAPELERA GUAIRA S.R.L.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR		DALMI S.R.L.		INDUCLOR S.R.L.		ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
17	14111507-001	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO CARTA	RESMAS DE 500 HOJAS 21,6 X 27,9 X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	UNIDAD	RESMA	6.650	NO COTIZA	NO COTIZA	14.630	97.289.500	15.003	99.769.950	16.645	110.689.250	16.150	107.397.500	16.027	106.579.550	17.958	119.420.700	NO COTIZA	NO COTIZA
18	14111507-003	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO OFICIO	RESMAS DE 500 HOJAS. 21,6 X 33 X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS	UNIDAD	RESMA	8.550	NO COTIZA	NO COTIZA	17.290	147.829.500	17.746	151.728.300	19.600	167.580.000	18.980	162.279.000	18.557	158.662.350	21.648	185.090.400	NO COTIZA	NO COTIZA
19	14111508-001	PAPEL PARA FAX	ROLLO 216 X 30 METROS.	UNIDAD	ROLLO	3.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.545	21.071.000	6.200	23.560.000	5.170	19.646.000	8.081	30.707.800	NO COTIZA	NO COTIZA
20	55121606-006	Rotulos Autoadhesivo	EN PLANCHA OVALADA COLOR DORADO P/ SOBRE	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	935	888.250	4.785	4.545.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	55121606-006	Rotulos Autoadhesivo	EN PLANCHA OVALADA COLOR PLATEADO P/ SOBRE	UNIDAD	UNIDAD	475	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	935	444.125	4.785	2.272.875	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	55121606-006	Rotulos Autoadhesivo	EN PLANCHA T/ A4 3,5 CM. X 10 CM.	unidad	UNIDAD	2.375	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	950	2.280.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	44122025-004	PLANCHA DE CARTON	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. PARA ENCUADERNACION POR UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	950	902.500	550	522.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	44122025-002	PLANCHA DE CARTON	TAMAÑO CARTA. PARA ENCUADERNACION. POR UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	713	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	950	677.350	500	356.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	14111514-001	CUBO DE NOTAS	EN BLOCK MEDIDA CHICO POR 250	UNIDAD	BLOK	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.500	2.375.000	1.450	1.377.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	14111514-001	CUBO DE NOTAS	EN BLOCK MEDIDA MEDIANO	UNIDAD	BLOK	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.800	3.610.000	1.480	1.406.000	NO COTIZA	NO COTIZA	6.396	6.076.200	NO COTIZA	NO COTIZA
27	44121506-002	SOBRE	BLANCO T/ OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	3.325	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	130	432.250	139	462.175	NO COTIZA	NO COTIZA	165	548.625	NO COTIZA	NO COTIZA
28	44121506-001	SOBRE	BLANCO T/ CARTA	UNIDAD	UNIDAD	2.375	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	93	220.875	95	225.625	NO COTIZA	NO COTIZA	109	258.875	NO COTIZA	NO COTIZA
29	44121505-003	SOBRE	DE PAPEL MADERA 1/ OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	7.125	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	340	2.422.500	299	2.130.375	NO COTIZA	NO COTIZA	421	2.999.625	NO COTIZA	NO COTIZA
30	44121505-001	SOBRE	DE PAPEL MADERA T/ CARTA	UNIDAD	UNIDAD	4.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	314	1.491.500	239	1.135.250	NO COTIZA	NO COTIZA	387	1.838.250	NO COTIZA	NO COTIZA
31	44121506-006	SOBRE TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18,5 X 13,5 CMX240 GRS COLOR MARFIL, CON RELIEVE AL SECO DEL ESCUDO NACIONAL EN LA SOLAPA DEL SOBRE.	UNIDAD	UNIDAD	713	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.190	5.652.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32	44121506-006	SOBRE TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18,5 X 13,5 CMX240 GRS COLOR MARFIL	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.020	969.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	14111611-002	TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 16 X 13 CM X240 GRS COLOR MARFIL, CON RELIEVE AL SECO DEL ESCUDO NACIONAL Y RECUADRO EN RELIEVE	UNIDAD	UNIDAD	1.425	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	700	997.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

HUGO NIQUE LAROSA
Director
Dpto. Contencioso
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

							OVERA S.A.		KUATIPO S.A.		COPEL S.A.		PAPELERA GUAIRA S.R.L.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR		DALMI S.R.L.		INDUCLOR S.R.L.		ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
34	14111611-002	TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18 X 13 CM X240 GRS COLOR MARFIL	UNIDAD	UNIDAD	1.425	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	280	399.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	* Hojas simples, picoteadas y texturizadas * Color Blanco de 10cm x 30mts comun. * De buena calidad.	UNIDAD	UNIDAD	76.000	580	44.080.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	715	54.340.000	1.000	76.000.000	715	54.340.000	785	59.660.000	850	64.600.000
36	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	* Hojas simples. * Color Blanco de 10cm x 300mts comun para dispensador. * De buena calidad	UNIDAD	UNIDAD	1.425	7.500	10.687.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7.390	10.530.750	10.000	14.250.000	7.458	10.627.650	8.188	11.667.900	7.048	10.043.400
37	14111705-001	SERVILLETAS DE PAPEL	Con fibra de celulosa /medida 20 x 22/ 100 unidad como minimo	UNIDAD	PAQUETE	1.425	1.250	1.781.250	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.850	2.636.250	1.190	1.695.750	1.870	2.664.750	2.048	2.918.400	1.763	2.512.275
38	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	En planchas varios colores : rojo, azul, blanco, naranja, amarillo, verde, celeste, rosa, negro	UNIDAD	PLANCHA	475	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	260	123.500	195	92.625	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL								56.548.760		316.939.000		326.266.250		557.419.680		556.038.645		512.606.215		638.085.015		77.155.675

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

										KUATIPO S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
16	14111507-002	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO A4	RESMAS DE 500 HOJAS. 210 X 297 mm X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	BRIO	BRASIL	UNIDAD	RESMA	1	4.038	15.120	61.054.560
17	14111507-001	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO CARTA	RESMAS DE 500 HOJAS. 21,6 X 27,9 X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	BRIO	BRASIL	UNIDAD	RESMA	1	5.653	14.630	82.703.390
18	14111507-003	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO OFICIO	RESMAS DE 500 HOJAS. 21.6 X 33 X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	BRIO	BRASIL	UNIDAD	RESMA	1	6.242	17.290	107.924.180
TOTAL											**251.682.130**

HUGO ROQUE ROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Salalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

										OVERA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
35	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	* Hojas simples, picoteadas y texturizadas. * Color Blanco de 10cm x 30mts comun. * De buena calidad.	TAITA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	64.600	580	37.468.000
37	14111705-001	SERVILLETAS DE PAPEL	Con fibra de celulosa /medida 20 x 22/ 100 unidad como minimo	TUPI	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETE	1	1.211	1.250	1.513.750
TOTAL											**38.981.750**

HUGO LAMIONE PAROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 27 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	606	2.500	1.515.000
3	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 40 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	808	2.750	2.222.000
4	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	DE HILO COLOR BLANCO 21.6 X 33 X 180 GRS.	COPEL	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	6.056	160	968.960
5	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	DE HILO COLOR MARFIL 21.6 X 33 X 180 GRS.	ALAMO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	6.056	198	1.199.088
6	14111610-001	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	DE COLOR BLANCO 21.6 X 33 X 180 GRS.	ALAMO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	6.056	160	968.960
9	14111507-004	HOJAS P/ FORMULARIOS CONTINUOS 11X38	DE 132 POSIC. (11 X 38). CAJAS DE 2000 HOJAS. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA.	SANTA LUCIA	NACIONAL	UNIDAD	CAJA	1	4	113.000	452.000
10	14111507-004	HOJAS P/ FORMULARIOS CONTINUOS 12X25	DE 80 POSIC. (12 X 25). CAJAS DE 2000 HOJAS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA	SANTA LUCIA	NACIONAL	UNIDAD	CAJA	1	4	82.000	328.000
11	14111507-004	HOJAS P/ FORMULARIOS CONTINUOS 12X38	DE 132 POSIC. (12 X 38). CAJAS DE 2000 HOJAS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA.	AVON	NACIONAL	UNIDAD	CAJA	1	1	112.000	112.000
12	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS	TAPA DURA DE 100 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	EL SOL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.899	11.380	21.610.620
13	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	TAPA DURA DE 200 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	EL SOL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	808	18.000	14.544.000
14	14111507-002	PAPEL A4 COLOR AMARILLO.	RESMAS DE 500 HOJAS. 210 X 297 mm X 75 GRS LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	CHAMEX	BRASIL	UNIDAD	RESMA	1	485	20.000	9.700.000

HUGO ENRIQUE ROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

										DISTRIBUIDORA PROVEPAR	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UM**	**PRESENTACION**	**RELACION DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
15	14111507-002	PAPEL A4 COLOR VERDE.	RESMAS DE 500 HOJAS. 210 X 297 mm X 75 GRS. LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	CHAMEX	BRASIL	UNIDAD	RESMA	1	485	20.000	9.700.000
20	55121606-006	Rotulos Autoadhesivo	EN PLANCHA OVALADA COLOR DORADO P/ SOBRE	ETIGOL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	808	4.785	3.866.280
21	55121606-006	Rotulos Autoadhesivo	EN PLANCHA OVALADA COLOR PLATEADO P/ SOBRE	ETIGOL	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	404	4.785	1.933.140
23	44122025-004	PLANCHA DE CARTON	TAMAÑO OFICIO. 21,6 X 33 CM. PARA ENCUADERNACION. POR UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	808	550	444.400
24	44122025-002	PLANCHA DE CARTON	TAMAÑO CARTA PARA ENCUADERNACION. POR UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	606	500	303.000
25	14111514-001	CUBO DE NOTAS	EN BLOCK MEDIDA CHICO POR 250	KUATIA	NACIONAL	UNIDAD	BLOK	1	808	1.450	1.171.600
26	14111514-001	CUBO DE NOTAS	EN BLOCK MEDIDA MEDIANO	NOTE	CHINO	UNIDAD	BLOK	1	808	1.480	1.195.840
29	44121505-003	SOBRE	DE PAPEL MADERA T/ OFICIO	AVON	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	6.056	299	1.810.744
30	44121505-001	SOBRE	DE PAPEL MADERA T/ CARTA	AVON	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	4.038	239	965.082
38	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	En plancha varios colores : rojo, azul, balnco, naranja, amarillo, verde, celeste, rosa, negro	COPEL	CHINO	UNIDAD	PLANCHA	1	404	195	78.780
TOTAL											**75.089.494**

HUGO NICOLAS PARRIOSA
Director
Dpto. Contable Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO Nº 3

CUADRO DE ADJUDICACION

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

										PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UM**	**PRESENTACION**	**RELACION DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	14111515-002	BOBINA	ROLLO DE PAPEL PARA MAQUINA REGISTRADORA SH 47	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	808	1.105	892.840
19	14111508-001	PAPEL PARA FAX	ROLLO 216 X 30 METROS.	FAXROLL	GERMANY	UNIDAD	ROLLO	1	3.230	5.545	17.910.350
27	44121506-002	SOBRE	BLANCO T/ OFICIO	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	2.826	130	367.380
28	44121506-001	SOBRE	BLANCO T/ CARTA	ALAMO	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	2.090	93	194.370
31	44121506-006	SOBRE TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18,5 X 13,5 CMX240 GRS COLOR MARFIL CON RELIEVE AL SECO DEL ESCUDO NACIONAL EN LA SOLAPA DEL SOBRE.	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	606	1.190	721.140
32	44121506-006	SOBRE TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18,5 X 13,5 CMX240 GRS COLOR MARFIL	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	855	1.020	872.100
33	14111611-002	TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18 X 13 CM X240 GRS COLOR MARFIL, CON RELIEVE AL SECO DEL ESCUDO NACIONAL Y RECUADRO EN RELIEVE	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1.283	700	898.100
34	14111611-002	TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18 X 13 CM X240 GRS COLOR MARFIL	GUAIRA	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1.226	280	343.280
36	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	* Hojas simples. * Color Blanco de 10cm x 300mts comun para dispensador. * De buena calidad.	BEST	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1.283	7.390	9.481.370
				TOTAL							**31.680.930**

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO Nº 4

CUADRO DE DECLARACION GUARANI

LCO Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

										DESIERTO	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UM**	**PRESENTACION**	**RELACION DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
7	14111610-003	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	MARTILLADO COLOR MARFIL 21.6 X 33 X 240 GRS	DESIERTO	DESIERTO	UNIDAD	UNIDAD	DESIERTO	7.125	DESIERTO	DESIERTO
8	55121606-005	HOJALILLOS	AUTOADHESIVAS EN PLANCHA CAJAS MINIMAS DE 2000 HOJALILLOS	DESIERTO	DESIERTO	UNIDAD	UNIDAD	DESIERTO	713	DESIERTO	DESIERTO
22	55121606-006	Rotulos Autoadhesivo	EN PLANCHA T/ A4 3,5 CM. X 10 CM.	DESIERTO	DESIERTO	unidad	UNIDAD	DESIERTO	2.375	DESIERTO	DESIERTO
TOTAL											**DESIERTO**

HUGO ENRIQUE PARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Gabriel Solalinde R.
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones